



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO HORIZONTE
Resolución Municipal N° 4518 de Noviembre 22 de 2006 que autoriza los programas de
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Núcleo Educativo 922 Medellín

CONTRATO N° 9T

El rector (a) de la institución, obrando de conformidad con el Art. 13 de la ley 715 de 2001, decreto 1075 de 2015 y ley 80 de 1993 Art. 39, autoriza al rector(a) para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONTRATISTA: GIRLESA LEON

CC o NIT: 43731973

OBJETO: EVENTOS PEDAGOGICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (Celebracion día de la equidad y genero, Día del Idioma, Día del medio ambiente, Día de la antioqueñidad...)

VALOR: \$ 6,000,000 IVA INCLUIDO
SEIS MILLONES DE PESOS M/C

FECHA DE INICIO: martes 12 de junio de 2018

FECHA DE TERMINACION viernes 30 de noviembre de 2018

PLAZO DE ENTREGA 6 Meses

OBJETO: Adquisición de **BIENES Y/O SERVICIOS**, de acuerdo al listado de cantidades e ítems según cotización anexa, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en los soportes legales presentados por el contratista, aceptados por la Institución Educativa y discriminado a continuación.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VL UNITARIO	VALOR FINAL
1	1	Celebracion del dia de la equidad y genero	\$ 500,000	\$ 500,000
2	1	Dia del niño deportivo y recreacion	\$ 500,000	\$ 500,000
3	1	Dian del idioma	\$ 500,000	\$ 500,000
4	1	Dia del trabajo	\$ 500,000	\$ 500,000
5	1	Dia del medio ambiente	\$ 500,000	\$ 500,000
6	1	Dia de la antioqueñidad	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
7	1	Dia del año y la amistad	\$ 500,000	\$ 500,000
8	1	Dia de la convivencia	\$ 500,000	\$ 500,000
9	1	Navidad y clausura del año escolar	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
SUBTOTAL				\$ 6,000,000
IVA DEL 19%				\$ -
TOTAL				\$ 6,000,000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO HORIZONTE
Resolución Municipal N° 4518 de Noviembre 22 de 2006 que autoriza los programas de
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Núcleo Educativo 922 Medellín

PLAZO: El término de duración del presente contrato de suministros será de 6 Meses
FORMA DE PAGO: La institución cancelara el valor del contrato a la entrega y recibido a satisfacción del bien recibido y facturado.

IMPUTACION: La Institución Educativa atenderá el pago del presente contrato con cargo al presupuesto de gasto de la vigencia, con disponibilidad N° 8 imputando el rubro presupuestal llamado

Actividades pedagógicas

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista para todos los efectos de este contrato, declara que no esté incluido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales.

REPERCUSSIONES LABORALES: El contratista se obliga a título de independiente, en consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral con este ni con las personas que eventualmente ocupe para la ejecución del contrato.

RESPONSABILIDAD: El contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la ejecución del presente contrato, en los términos de la ley y, como consecuencia de ella, quedara sujeto a sanciones establecidas en el artículo 56 y 58 de la ley 80 de 1993, para efectos de aplicación de lo dispuesto por el parágrafo del artículo 66 de la ley 863 de 2003, el contratista manifiesta bajo gravedad de juramento no encontrarse en situación de deudor moroso, del erario público.

GARANTIAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 1150 de 2001, la Institución Educativa prescindirá de la exigencia de constitución de garantías, cuando a su juicio estime que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

LEGISLACION APLICABLE: para los efectos legales, el presente contrato será regulado conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen y adicionen.

Para constancia se firma este contrato en Medellín el día martes 12 de junio de 2018

LIGIA OFELIA VASQUEZ ROLDAN
Rector IE Bello Horizonte
Contratante

GIRLESA LEON
Cedula o NIT: 43731973
Contratista